



22 de diciembre de 2020

REF.CIEX No.529/2020

Señores: Importadores y Exportadores

La Ley de Creación del Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones - CIEX El Salvador, en el Art. 3, inciso segundo, entre otros aspectos, faculta al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) a establecer el horario de atención al público; por lo que comunicamos que en coordinación con las instituciones del Estado y Organismos Internacionales que integran el CIEX El Salvador, se ha establecido los horarios de atención en semanas especiales, para el año 2021.

Con el propósito de que nuestros clientes los importadores, exportadores y transportistas de carga internacional terrestre planifiquen sus actividades, agradeceríamos tome nota de que esta oficina brindará el servicio de autorización de documentos de importación y exportación, de conformidad con el calendario siguiente:

CIEX EL SALVADOR - CALENDARIO DE CIERRE DE AÑO 2021			
Mes	Días en que el Personal Delegado de las Instituciones del Estado Representadas en CIEX El Salvador Deberá		Motivo
	Descansar por Cierre del BCR	Laborar en el BCR	
Enero	Viernes 1		Año Nuevo
Marzo/Abril	Miércoles, 31 de marzo, jueves 1 y viernes 2 de abril	Lunes 29 y martes 30 de marzo	Semana Santa
Mayo	Lunes 10		Día de la madre
Junio	Jueves 17		Día del Padre
Agosto	Martes 3, miércoles 4, jueves 5 y viernes 6	Lunes 2 de agosto	Fiestas Agostinas
Septiembre	Miércoles 15		Día de la independencia
Noviembre	Martes 2		Día de los difuntos
Diciembre	Viernes 24, jueves 30 y viernes 31	Lunes 27, martes 28 y miércoles 29	Navidad y Año nuevo

A la fecha de la presente misiva, la Asamblea Legislativa no ha aprobado Decreto en relación con la jornada especial para los días sábado; en caso de decretarse o que el BCR por disposición institucional modifique el calendario propuesto, se comunicará por correo electrónico cualquier modificación.



Recomendamos que para los días de cierre programados por el BCR, los exportadores, importadores y transportistas de carga internacional terrestre, registren sus transacciones a través de los sistemas que administra el CIEX El Salvador, con un día hábil de anticipación a la o las fechas de cierre; mientras que si la gestión es presencial, sugerimos que esta se efectúe con cuatro días hábiles de antelación al cierre previsto.

Finalmente, agradeceremos su apoyo y ratificamos nuestro compromiso por brindar una atención especial a nuestros clientes.

Atentamente.

*Nydia Lopez*

**Nydia Lopez de Castillo**  
**Jefa Interina CIEX El Salvador**



	Labores en el BCR	Descansar por Cierre del BCR	
Año Nuevo		Viernes 1	Enero
Semana Santa	Lunes 29 y martes 30 de marzo	Miércoles 31 de marzo, jueves 1 y viernes 2 de abril	Marzo/Abril
Día de la madre		Lunes 10	Mayo
Día del Padre		Jueves 17	Junio
Fiestas Agostinas	Lunes 2 de agosto	Martes 3, miércoles 4, jueves 5 y viernes 6	Agosto
Día de la independencia		Miércoles 12	Septiembre
Día de los difuntos		Martes 2	Noviembre
Navidad y Año nuevo	Lunes 27, martes 28 y miércoles 29	Viernes 24, jueves 30 y viernes 31	Diciembre

A la fecha de la presente misiva, la Asamblea Legislativa no ha aprobado Decreto en relación con la jornada especial para los días sábado; en caso de decretarse o que el BCR por disposición institucional modifique el calendario propuesto, se comunicará por correo electrónico cualquier modificación.